

Guatemala, 31 de agosto de 2020 ✓

Ingeniero ✓
Edward Enrique Fuentes López ✓
Director General ✓
Dirección General de Energía ✓
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones Internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad,

y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-60-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-60-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

Apoyo en la elaboración de la diagramación y diseño gráfico de normas de seguridad, estadísticas y demás documentos que son generados por el equipo técnico de la Dirección General de Energía

REPORTE SEMANAL DEL SECTOR ENERGÉTICO: Diseño gráfico del Informe Semanal del Sector Energético de las siguientes semanas:

- ✓ Semana 31- del 27 de julio al 02 de agosto de 2020
- ✓ Semana 32- del 03 de agosto al 09 de agosto de 2020
- ✓ Semana 33- del 10 de agosto al 16 de agosto de 2020
- ✓ Semana 34- del 17 de agosto al 23 de agosto de 2020
- ✓ Semana 35- del 24 de agosto al 30 de agosto de 2020

Apoyar en la elaboración de una estrategia de manejo de redes sociales y actualización de información de la página web de la Dirección General de Energía.

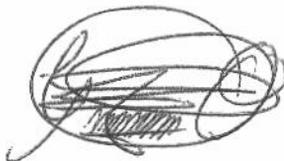
REPORTE DIARIO: Elaboración y Diseño Gráfico de "Reportes Diarios del Subsector Eléctrico", los cuales son proyectados en redes sociales y Presentan la Generación Eléctrica en el Sistema Nacional Interconectado en GWh.

Recopilación de Información a los Departamentos de la Dirección General de Energía; para el proceso de actualización de la **PÁGINA WEB** del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS-DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

Brindar apoyo técnico en temas de diseño gráfico a otros departamentos de la Dirección General de Energía.

MAPAS: Elaboración de Mapas de los departamentos de Guatemala, en los cuales se proyecta el Potencial Eólico y Potencial Solar; utilizados en el Informe para el Plan de Expansión de Generación (PEG 4), elaborado por la Unidad de Planeación Energético Minero.

Atentamente,



María del Rosario Gomez Consuegra
DPI No. (1758 43929 1202)



Aprobado



Ing. Otto Ruiz Balcárcel
Jefe Depto. Desarrollo Energético

Aprobado



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

